Junta General
del Principado de Asturias

Advertido error en la invitación, al haber mantenido en la invitación fechada y remitida el día 19 de diciembre de 2018 el límite de plazo de presentación de ofertas del día 18 de diciembre de 2018 que figuraba en la licitación que quedó desierta, se procede a la subsanación del mismo:

Donde dice: "*Si lo considera de interés, puede presentar la correspondiente oferta en el modelo que se acompaña a esta invitación, antes de las 20:00 horas del día* ***18 de diciembre de 2018****, remitiéndola por correo electrónico a asuntos.generales@jgpa.es.*"

Debe decir: "*Si lo considera de interés, puede presentar la correspondiente oferta en el modelo que se acompaña a esta invitación, antes de las 20:00 horas del día* ***31 de diciembre de 2018****, remitiéndola por correo electrónico a asuntos.generales@jgpa.es.*"

Oviedo, 26 de diciembre de 2018
LA JEFA DEL SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES

JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO ASTURIAS

Encarnación Virgos Sainz